

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DISALANIS S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

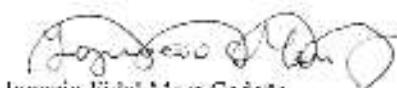
En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía DISALANIS S.A., ubicada en la calle Pedro Gual y García Moreno, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISALANIS S.A. Por una parte el señor Macías Rivas Jordan Paúl, poseedor del cincuenta por ciento del capital social y por otra parte el señor Mera Cedeño Ignacio Fidel, poseedor del cincuenta por ciento del capital social. Siendo las diez horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Macías Rivas Jordan Paúl, y como Secretario Ad-hoc el accionista Mera Cedeño Ignacio Fidel. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2014.
4. Nombrar comisario para el año 2015.

Toma la palabra el accionista Macías Rivas Jordan Paúl, quien como Presidente de la compañía da por iniciada la sesión. Como primer punto el señor Ignacio Fidel Mera Cedeño en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2014, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2014, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Como cuarto punto del orden del día sobre nombrar comisario para el año 2015, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora María Lucila Pinargote Quinteros, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015. Siendo las once horas y veinte minutos, la presidencia solicita un recesso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las doce horas, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.



Jordan Paul Macías Rivas  
**PRESIDENTE**



Ignacio Fidel Mera Cedeño  
**SECRETARIO Ad-hoc**